



**SISTEMA ESCOLAR DE LA PARROQUIA DE JEFFERSON
ESCUELAS MAGNAS / PROCESO DE SOLICITUD 2019-2020**

DIRECTRICES Y PREGUNTAS FRECUENTES

NOTA: Los estudiantes que pasan de la escuela primaria a la escuela media y de la escuela media a la secundaria DEBEN llenar un nuevo formulario de Solicitud y Solicitud de transferencia del Programa Magneto.

Nombre de la Escuela	Dirección	Numero de teléfono
PROGRAMA STEM		
Judge Lionel Collins Elementary(K-4 WB)	500 Pine St. Marrero	(504) 347-0254
Washington Elementary (K-4 EB)	606 Clay St. Kenner	(504) 464-9111
PROGRAMA INTEGRACIÓN DE ARTES		
Lincoln (K-8 WB)	2115 1429 Ames Blvd. Marrero	(504) 340-8489
Clancy/Maggiore Elementary (K-5 EB)	2100 Maine St. Kenner	504) 469-3664
PROGRAMA DE BACHILLERATO INTERNACIONAL		
Shirley Johnson-Gretna Park Elementary (K-5 WB)*	1130 Gretna Blvd. Gretna	(504) 366-1660
Harahan Elementary (K-5 EB)*	6723 Jefferson Hwy. Jefferson	(504) 737-3918
Marrero Middle (6-8 WB)*	4100 7 th Street, Marrero	(504) 341-5842
Riverdale Middle (6-8 EB)	3900 Jefferson Hwy. Jefferson	(504) 828-2706
John Ehret (9-11 WB)	4300 Patriot St. Marrero	(504) 340-7651
Riverdale High (9-11 EB)	240 Riverdale Dr. Jefferson	(504) 833-7288
PROGRAMAS DE INMERCIÓN DE IDIOMA DUAL		
Boudreaux Elementary (Español) K-7 WB)	950 Behrman Hwy. Terrytown	(504) 393-8732
J. C. Ellis (French K-8 th EB; (Español K-8 EB)	801 Brockenbraugh Ct. Metairie	(504) 833-7254
Frederick Douglass Elementary (Francés K-4 WB)	1400 Huey P. Long Ave. Gretna	(504) 374-6010

*La escuela se encuentra actualmente en estado de candidato a IB.

1. ¿DÓNDE PUEDO OBTENER UN FORMULARIO DE SOLICITUD DE SOLICITUD / TRANSFERENCIA?

A partir del 4 de febrero de 2019, los padres pueden obtener el Formulario de solicitud / transferencia de la Escuela Magna/ Programa en los siguientes lugares: sitio web de JPPSS, jpschools.org, sitio web de cada escuela Magna, Edificio Emenes, 822 S. Clearview Parkway, Harahan, 70123, Oficina de Conformidad, 501 Manhattan Blvd., Suite 1100, Harvey, 70058, de 8: 00-3: 00, o en las escuelas magnas de 9: 00-2: 00.

Los padres deben entregar los formularios llenos en la Oficina de Conformidad, 501 Manhattan Blvd., Suite 1100, Harvey, entre el 4 de febrero de 2019 y el 1 de marzo de 2019.

2. ¿HAY ALGÚN OTRO FORMULARIO O DOCUMENTACIÓN ADEMÁS DE LA SOLICITUD QUE DEBE PRESENTARSE?

Sí.

- Prueba de residencia en la parroquia de Jefferson
- Certificado de nacimiento
- Si solicita los grados 2 - 11, la boleta de calificaciones final del año escolar 2017-2018

3. SI MI HIJO(A) ESTÁ ACTUALMENTE INSCRITO(A) EN UN PROGRAMA MAGNO SCHOOL / MAGNO, ¿NECESITA EL / ELLA VOLVER A APLICAR PARA EL MISMO PROGRAMA MAGNETO / ESCUELA MAGNETA CADA AÑO?

- No, una vez que un estudiante es aceptado en una Escuela Magnas/ Programa Magno y se mantiene en buena posición en ese programa (como se describe en el N° 4 de las Preguntas Frecuentes), no necesita volver a aplicar mientras permanece en el programa de esa escuela.
- **SIN EMBARGO**, las solicitudes nuevas y las solicitudes de transferencia deben enviarse a medida que los estudiantes pasan de los Programas Magnos de primaria a escuela media y, de nuevo, de los Programas Magna de escuela media a la secundaria.

4. ¿HAY ALGUNOS REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA LOS SOLICITANTES?

- **Para ser elegible para una Transferencia para el programa Magno a un Programa IB (grados 2-11):**

- a. El estudiante debe ser un residente actual de la parroquia de Jefferson. El comprobante de residencia y el certificado de nacimiento se deben enviar junto con el formulario de solicitud de solicitud y transferencia.
- b. Los estudiantes deben tener un GPA acumulativo mínimo de 2.0 en las materias principales (artes del lenguaje, matemáticas, ciencias, estudios sociales) como lo demuestra la boleta de calificaciones final presentada el año anterior a la solicitud.

- **Para permanecer en un programa IB para el año siguiente (grados 2-11), un estudiante debe:**

- a. Mantener un GPA o promedio final no ponderado final en todos los cursos intentados, excepto en educación física y salud.
- b. **Para los programas de escuela media y secundaria, un estudiante debe inscribirse y completar con éxito al menos dos cursos de honores, AP o IB por semestre.**

- **Para ser elegible para una transferencia magnética al programa de inmersión en francés o español para los grados K-8:**

- a. El estudiante debe ser un residente actual de la parroquia de Jefferson. El comprobante de residencia y el certificado de nacimiento se deben enviar junto con el formulario de solicitud de solicitud y transferencia.
- b. Los padres de los estudiantes que ingresan a los grados 2-8 deben mostrar la documentación de que su hijo(a) ha sido inscrito previamente en un programa de inmersión en francés o español O EL estudiante debe demostrar un mínimo de 85% de competencia en una prueba de competencia en el idioma meta.
- c. Los estudiantes que ingresan a los grados 2-8 deben tener al menos un GPA o promedio de 2.0 en las materias principales (artes del lenguaje, matemáticas, ciencias, estudios sociales) como lo demuestra la boleta de calificaciones final presentada el año anterior a la solicitud.

- **Para ser elegible para un programa de Transferencia Magno a Collins STEM o Washington STEM para los grados K-4:**

- a. El estudiante debe ser un residente actual de la Parroquia de Jefferson. El comprobante de residencia y el certificado de nacimiento se deben enviar junto con el formulario de solicitud de solicitud y transferencia.
- b. Los estudiantes que ingresan a los grados 2-5 deben tener al menos un GPA o promedio de 2.0 en las materias principales (artes del lenguaje, matemáticas, ciencias, estudios sociales) como lo demuestra la boleta de calificaciones final presentada el año anterior a la solicitud.

- **Para ser elegible para una transferencia para el programa Magno de integración de artes para los grados K-8:**

- a. El estudiante debe ser un residente actual de la parroquia de Jefferson. El comprobante de residencia y el certificado de nacimiento se deben enviar junto con el formulario de solicitud de solicitud y transferencia.
- b. Los estudiantes que ingresan a los grados 2-8 deben tener al menos un GPA de 2.0 en las materias básicas (lenguaje, matemáticas, ciencias, sociales, etc.) como lo demuestra el informe final presentado el año anterior a la solicitud.

5. ¿HAY REQUISITOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES PERMANECEN EN UN PROGRAMA MAGNET?

- Si, Un estudiante debe mantener un GPA o promedio final no ponderado de 2.0 en todos los cursos, excepto educación física y salud.

6. ¿SE PROPORCIONARÁ TRANSPORTE?

- JPPSS proporcionará transporte para los estudiantes de las escuelas magnas a la escuela magnas en su zona de asistencia.
- Los centros de transporte, en lugar de las paradas de autobuses tradicionales, se han creado para maximizar la eficiencia de la ruta, el tiempo de los estudiantes en el autobús y los horarios de la escuela, ya que el distrito de asistencia magna del estudiante es más grande que una zona de asistencia escolar tradicional.

7. ¿CUÁNDO SE ENVIARÁN LAS NOTIFICACIONES DE DECISIÓN?

Las notificaciones de decisión se enviarán desde la Oficina de Cumplimiento a través del correo de los EE. UU. Para recibirlas antes del 30 de marzo de 2019.

8. SI ES ACEPTADO(A), ¿CÓMO PUEDO INSCRIBIR A MI HIJO(A) PARA UNA ESCUELA MAGNA?

Si su hijo(a) es aceptado en una escuela magna, recibirá una carta de aceptación de la Oficina de Conformidad que incluirá la fecha, la hora y el lugar de registro. Si no asiste al proceso de registro en el sitio de la escuela, su hijo(a) puede perder su lugar en la escuela. Llame a la escuela si no puede asistir a la inscripción anticipada designada.

9. ¿SE ACEPTAN LAS SOLICITUDES PARA ESTUDIANTES EN PRE-K O 12.VO GRADO?

No se aceptan solicitudes para estudiantes que ingresarán a Pre-K o su último año de secundaria. Es un protocolo que un estudiante debe estar inscrito en nuestras escuelas secundarias magnas durante al menos dos años (cuatro semestres) antes de recibir un diploma de una de nuestras escuelas secundarias magnas.

10. ¿DÓNDE PUEDO DIRIGIR PREGUNTAS ADICIONALES O INQUIETUDES?

Las preguntas sobre el proceso de solicitud de la Escuela Magna pueden dirigirse a la Oficina de Conformidad al (504) 349-7792.

rev. 1/17/19jj